

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10872 RESOLUCIÓN 765/38467/1997, de 12 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores, el «Boletín Oficial de Defensa» en que han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales, así como el calendario de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38251/1997, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 90, de fecha 12 de mayo, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos, excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Aire, avenida de John Lennon, sin número, Getafe (Madrid), a las ocho treinta horas del día 1 de julio de 1997, para realizar la primera prueba.

La duración de las pruebas selectiva será la siguiente:

Prueba teórica de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Sistema Fiscal Español (máximo dos horas).

Prueba teórica de Economía y Contabilidad General y práctica de Contabilidad General (máximo dos horas).

Prueba de lengua inglesa (una hora).

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas serán comunicadas a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Madrid, 12 de mayo de 1997.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La-Chica Olmedo.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Lista de aspirantes excluidos</i>		
12.762.551	Cuenca Boy, Aurora María	1
20.794.090	Cuñat Garrigues, José	2
34.858.808	García Salvador, María Carmen	3
25.174.825	Ordóñez Arévalo, Emmanuel	3

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Lista de aspirantes excluidos condicionales</i>		
28.484.585	Arenas García, Francisco	4
13.298.694	Catediano González, José L.	4
7.951.722	Sánchez Sánchez, Jesús A.	1, 2, 3, 5
3.455.492	Sancho del Río, María Ángeles	5
44.286.283	Urbano Esparza, Mónica	1, 2, 3, 5

Motivos de exclusión:

1. Superar edad máxima establecida en base 2.6.a).
2. No cursar instancia dentro del plazo fijado en la base 3.1.
3. No poseer alguna de las titulaciones requeridas en la base 2.7.

Motivos de exclusión condicional:

1. Falta fotocopia del DNI, base 3.2.c).
2. Faltan dos fotografías, base 3.2.b).
3. Instancia debidamente firmada y cumplimentada, apéndice I.
4. Falta ficha resumen exigida en base 3.1.
5. Justificante ingreso derechos examen exigidos en base 3.2.a).

10873 RESOLUCIÓN 765/38468/1997, de 12 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo General del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores, el «Boletín Oficial de Defensa» en que han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales, así como el calendario de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38252/1997, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo General del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 90, de fecha 12 de mayo, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos, excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Aire, avenida de John Lennon, sin número, Getafe (Madrid), a las ocho treinta horas del día 23 de junio de 1997, para realizar la primera prueba.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas serán comunicadas a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Madrid, 12 de mayo de 1997.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La-Chica Olmedo.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Lista de aspirantes excluidos</i>		
16.810.000	Berlanga Casado, María del Pozo	2
34.986.381	García Barrosa, José L.	1
4.602.761	Hijón Verdugo, Ricardo	2
50.112.429	Hortal Romera, Francisco	2
28.494.674	Manzano Martínez, Francisco J.	1
3.869.873	Rina Cano, Pedro	2
4.587.054	Roldán García, José L.	1
3.455.492	Sancho del Río, María Angeles	1
<i>Lista de aspirantes excluidos condicionales</i>		
2.650.130	Contreras Hernández, Julio A.	2
70.982.422	González Sánchez, Pedro	4
28.950.079	Guerra Ávila, Florencio	3
52.347.654	Pacheco Corzo, Marcos	3
5.425.314	Palacios Botana, Pedro J.	3
77.523.860	Valera Gomáriz, Antonio T.	1

Motivos de exclusión:

1. Superar edad máxima establecida en base 2.7.
2. No cursar instancia dentro del plazo fijado en la base 3.1.

Motivos de exclusión condicional:

1. Falta ficha resumen exigida en base 3.1.
2. Justificante de ingreso derechos examen exigidos en base 3.2.
3. Pendiente recepción documentación y comprobación.
4. Faltan dos fotografías exigidas en base 3.2.

10874 RESOLUCIÓN 452/38469/1997, de 9 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplían las listas de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire.

Finalizado el plazo de subsanación de errores a que hace referencia el apartado c) de la Resolución 452/38357/1997, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94), se publica como anexo a esta Resolución:

a) Ampliación de la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para realizar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire.

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo, con indicación del motivo de dicha exclusión.

Madrid, 9 de mayo de 1997.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

a) Se amplía la relación de admitidos a las pruebas selectivas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire, por haber presentado la documentación requerida, en el sentido de incluir en la misma al personal que a continuación se relaciona:

NIO	Apellidos y nombre	DNI	CR
594	Barrionuevo Alcaide, José M.	44.259.803	18
290	Camero Valencia, Marcos.	7.976.062	37
337	Cano Sánchez, Juan.	31.678.893	11
540	Carrasco Robles, Antonio F.	24.276.836	18
495	Castillo Martín, Alejandro.	33.528.497	28
296	Dominguez Monge, José L.	12.380.696	47
177	Duque Domínguez, José M.	8.841.732	06

NIO	Apellidos y nombre	DNI	CR
161	Flores Gavala, Antonio.	31.669.798	11
51	Garrido Gigange, Marco A.	70.985.158	13
569	Jiménez Moreno, Antonio J.	52.775.251	03
172	López Carnero, Antonio.	34.997.218	32
457	Martín Carrera, Juan A.	827.008	28
289	Martínez Álvarez, José L.	11.965.675	49
261	Martínez Lara, Gonzalo.	26.007.848	23
413	Mendoza Alguacil, Antonio L.	30.793.093	14
479	Muñiz López, Diego.	2.907.685	28
512	Narváz Vega, Jorge.	52.974.865	28
566	Navajas Castillejo, José M.	24.360.860	46
464	Pérez Yagüe, Raúl.	2.906.925	28
648	Pinilla Martín, Isidoro.	8.815.765	06
174	Quiles Maestre, Javier.	33.492.560	03
605	Ramos Rodríguez, José A.	31.678.747	11
617	Rodríguez Fernández, Francisco.	23.801.272	41
338	Rodríguez Ojedo, Víctor M.	31.681.631	11
403	Rodríguez Parra, Raúl.	11.966.745	49
340	Rubio Valverde, Francisco J.	25.332.737	29
179	Ruiz Barrigón, Ángel F.	7.967.373	37
408	Rumi Palmero, Pedro.	34.857.349	04
175	Sánchez Beneítez, Javier.	7.981.109	37
249	Sánchez Cortes, Carlos.	36.573.434	08
334	Tena Camargo, Antonio.	31.226.460	11
601	Vega Díaz, Javier.	39.706.261	43

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo:

NIO	Apellidos y nombre	DNI	CR	Motivo exclusión
595	Cabezas Gómez, Juan A.	44.268.290	18	3
327	Díaz García, Ángel G.	38.119.170	08	1
61	Dorado Caro, Adelardo M.	8.998.704	28	3
647	Fernández Mayordomo, José A.	11.073.718	33	2
350	González Oliva, Francisco J.	31.860.189	11	2
361	Hidalgo Zarco, Fernando.	44.280.134	18	5
627	López Gordo, Miguel A.	44.287.648	18	3
17	Martínez Elkington, Manuel.	21.509.932	03	9
194	Moreno Quiñones, Juan C.	52.526.412	23	1
193	Nieto López, Juan C.	44.250.996	23	3-5
523	Ortega López, Carlos.	44.268.013	18	3
252	Pérez Romero, Manuel.	43.799.961	38	345-67
264	Sarriá Cueto, José A.	13.938.281	39	1

Motivos de exclusión:

- (1) No reunir las condiciones establecidas en la base 2, punto 2.1, letra f), de la convocatoria.
- (2) No presentar la documentación en el plazo fijado en la base 3, punto 3.2, de la convocatoria.
- (3) No presentar la documentación exigida en la base 3, punto 3.3.b), de la convocatoria (certificación académica personal o fotocopia compulsada de la misma).
- (4) No presentar la documentación exigida en la base 3, punto 3.3.e), de la convocatoria (certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes).
- (5) No presentar cumplimentado correctamente el apéndice II de la convocatoria (manifestación de preferencias).
- (6) No presentar las tres fotografías exigidas en la base 3, punto 3.3.d), de la convocatoria.
- (7) No presentar la documentación exigida en la base 3, punto 3.3.c), de la convocatoria (notificación de tener concedido aplazamiento por prórroga de incorporación al servicio militar).
- (8) No presentar apéndice I de la convocatoria (declaración de conducta ciudadana).
- (9) Títulos no incluidos en el catálogo de títulos universitarios oficiales creados por la disposición adicional primera, 1, del Real Decreto 1497/1987, de 25 de noviembre, y que se contiene en el anexo al Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre). En caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Cultura.